



Vallenar

21 MAR 2023

00922

22 MAR. 2023

DIRECCION JURIDICA

Decreto Exento N° _____

Vistos:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Presupuesto Programa Pequeñas Localidades Domeyko y Cachiyuyo
- 3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la comuna.
- 4.-El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 630 de fecha 20.03.2023, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas.
- 5.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 6.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto:

1°. -Apruébese Presupuesto Programa Pequeñas Localidades Domeyko y Cachiyuyo, a desarrollarse durante el periodo del 27 de marzo del 2023 al 27 de marzo del 2024, de las siguientes personas:

<u>Nombre Funcionario</u>	<u>Monto Impuesto Incluido</u>
Carol Pizarro Tirado	\$1.600.000.-
Sui-Yin Basso Farías	\$1.600.000.-

- 2.-El listado antes mencionado se debe incorporar horas extras y viático
- 3.- Costo total del programa **\$38.400.000.-** Impuesto Incluido.
- 4.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a la cuenta 114.05.01.476.000.000 "MINVU, Programa para pequeñas localidades", Administración Fondos de Terceros.
- 5°.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**

FELIPE TRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RUBEN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - SECPLA
 - Dirección de Control
 - Depto. de Personal
 - Depto. de Contabilidad y Presupuesto
 - Transparencia
 - Archivo Oficina de Partes /
- RAM/FIA/ROS/CRT/nlg.



Certificado N°630.-



TERESA LUCÍA ILLANES MORALES, Directora de Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 149 por el director de Secpla, existe la disponibilidad presupuestaria para la contratación de las siguientes funcionarias a prestación de servicios del programa pequeñas localidades Domeyko y Cachiyuyo, por el periodo del 27 de marzo 2023 hasta el 27 marzo de 2024, por un monto total de \$ 38.400.000 (Treinta y ocho millones cuatrocientos mil pesos) Impto. Incluido

Funcionario	R.U.T	Remuneración Mensual Impto. Incluido
Carol Giselle Pizarro Tirado	15 450 771-8	\$ 1.600.000
Sui-Yin Nicole Basso Farias	18 712 600-6	\$ 1.600.000
Monto Total		\$ 3.200.000

Dicho valor será imputado a la cuenta 114.05.01.476.000.000 "Minvu, Programa para pequeñas localidades", Administración Fondos de Terceros.

Vallenar, 20 días del mes de marzo de 2023

- Secpla
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F

TLIM/ LAC/ tane.

**Vallenar
Avanza**



PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES DOMEYKO-CACHIYUYO

Dirección SECPLA
 Departamento Planificación
 Periodo: 27 de marzo del 2023 hasta el 27 de marzo del 2024.

N°	Nombre Funcionario	RUT	Funciones	Remuneración Impuesto Incluido
1	Carol Gisselle Pizarro Tirado	16.450.771-8	Analista urbano para el Programa en las localidades de Domeyko y Cachiyuyo	\$ 1.600.000.-
2	Sui-Yin Nicole Basso Farías	18.712.500-6	Analista social para el Programa en las localidades de Domeyko y Cachiyuyo	\$ 1.600.000.-

Costo Total Mensual del Programa: \$ 38.400.000.- impuesto incluido.



RODRIGO OCARANZA SALOMÓN
 DIRECTOR SECPLA